

LA CABAÑA

1771, sept. 6

Al abandonar Bucareli el Gobierno de la Habana destinado al Virreinato de Nueva España estaba acabada la fortaleza de Atarés y "la ciudadela de la Cabaña puede sostener vigorosamente los ataques de nuestros enemigos", según expone el Síndico en su petición de que se ~~xi~~ exima a Bucareli del juicio de residencia.

(Fol. 315 r)

1771, sept. 13

El Teniente de regidor D. Agustín Valdés, en el razonamiento de la oposición a que D. Manuel Rafael Ramírez sea escribano real, habla de los vicios de la información a su favor que se hizo, entre ellos el de aparecer como testigo un "Tomás José Martínez, alias El Feo, presidiario de la Cabaña y amanuense que fué en el oficio del padre del dicho Ramírez."

(Fol. 322 v - 323 r)

